

Santiago, diecinueve de enero de dos mil veintidós.

A los escritos folios N°s 4517-2022 y 4638-2022:  
téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha tres de enero de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 1538-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y Ministro Suplente Raúl Eduardo Mera M. Santiago, diecinueve de enero de dos mil veintidós.

En Santiago, a diecinueve de enero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

